



**AGEO**  
ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Circular No.: AGEO/DG/C/012/11/2023

Asunto: Jornadas de capacitación sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Santa Lucía del Camino, Oaxaca, 21 de noviembre de 2023.

### **Titulares de los Sujetos Obligados**

Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

**PRESENTE**

Con base en la Ley General de Archivos, vigente a partir del 16 de junio de 2019 y la publicación de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca en vigor a partir 16 de febrero de 2020 y su reforma del 22 de mayo de 2023, es importante continuar haciendo frente a los retos, atribuciones, responsabilidades y obligaciones que como servidoras y servidores públicos tenemos en materia de archivos.

Es por ello que el Archivo General del Estado de Oaxaca considera de suma importancia vigilar que los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado cumplan con lo que mandata la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, con relación a la descripción, organización, conservación, disponibilidad, trazabilidad, integridad, localización y difusión de sus archivos, a partir del funcionamiento de sus respectivos Sistemas Institucionales de Archivo y Grupos Interdisciplinarios, con especial énfasis por parte de las áreas coordinadoras de archivos.

Derivado de lo anterior informamos que no tenemos registro del cumplimiento de las obligaciones relativas a: Sistema Institucional de Archivos (SIA), Grupo Interdisciplinario (GI), Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de algunos Sujetos Obligados.

Por lo que con base en las atribuciones del Archivo General del Estado de Oaxaca, contenidas en los artículos 98 y 99 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, y para regularizar sus obligaciones, me permito hacer la siguiente invitación a la Jornada de Capacitación a los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo "Obligaciones y cumplimiento de las leyes en materia de archivos", que se llevará a cabo los días 4, 5, 6, y 7 de diciembre de 2023, en horario de 10:00 a 13:00 en las instalaciones del Archivo General del Estado de Oaxaca, sita en calle Los Pinos esquina avenida Canteras S/N, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; de conformidad con el siguiente calendario, dirigido a las y los titulares de las Áreas Coordinadoras de Archivos de los sujetos obligados.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 7, 11, 98, 99, 100 fracciones II, V, VI, y IX y 101 fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.



Calle Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71228



Dirección General y Dirección de Clasificación de Archivos 951.518.65.98 Dirección Archivo Histórico 951.132.71.44





| Fecha          | Asunto  | Sujeto Obligado  |
|----------------|---|--|
| 4 de diciembre | Sistema Institucional de Archivos (SIA)             | La información de los faltantes llegará a los sujetos obligados por correo electrónico |
| 5 de diciembre | Grupo Interdisciplinario (GI)                       |  |
| 6 de diciembre | Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) |  |
| 7 de diciembre | Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)         |  |

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone**  
Director General  
Archivo General del Estado de Oaxaca



Con copia de conocimiento para:

Mra. María del Sol Cortes Bautista. - Directora de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca.  
MAHM/LSCQ/JLZ/lscq



Calle Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71228



Dirección General y Dirección de Clasificación de Archivos 951 .518 .65.98 Dirección Archivo Histórico 951. 132. 71 .44

